

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 026 -2015-MDLV

La Victoria, 16 de Enero del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 007-2015/DEAP-AR/USS (Exp. N° 379-2014) presentando al alumno **LUIS EDUARDO UCHOFEN CISNEROS** identificado con DNI N° 45567992; Carta N° 005-2015/DEAP-AR/USS (Exp. 348-2015) presentando a la alumna **SUSAN KATHERINE DELGADO GALVEZ** identificado con DNI N° 46774610 y Carta N° 004-2015/DEAP-AR/USS (Exp. 349-2015) presentando al alumno **MIGUEL ANGEL ZAMORA CUBAS** identificado con DNI N° 47155822, estudiantes del IX Ciclo de la Escuela Académico Profesional de Arquitectura, documentos firmados por el Arq. Percy Francisco Bruno Ubillús – Director de Escuela Academica Profesional Arquitectura de la Universidad “Señor de Sipán S.A.C.”; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **LUIS EDUARDO UCHOFEN CISNEROS**, **SUSAN KATHERINE DELGADO GALVEZ** y **MIGUEL ANGEL ZAMORA CUBAS** en apoyo a la División de Catastro y Control Urbano – Gerencia de Desarrollo Urbano desde el 20 de ENERO del 2015.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE